

Consejo Superior de Diplomática

Cursos de 1864 e 1865.

Memoria n.º 7.

Felipe Ferrer y Figuerola

Bibliografía.

Parte 1.^a

Tratado de Archivos.

Sección 1.^a

La Diplomática, considerada como profesión del bibliotecario, es la ciencia o conocimiento de los documentos y memorias de la antigüedad, su origen, su uso y conservación. Comprende 6 partes o ramos, a saber:

- I. La Paleografía.
- II. La Diplomática propiamente dicha.
- III. La Glorología.
- IV. La Arqueología.
- V. La Historia política y literaria.
- VI. La Bibliografía.

Cada uno de estos ramos consta de tratados generales o particulares, los cuales se subdividen en otros más especiales según la derivación y analogía de las materias que los componen. La clasificación que para sí establezcan es arbitraria, sin tener en cuenta la verdadera analogía y relación de unas materias y con otras y sin tener las



que deben entrar en un cuadro sinoptico de esta especie. El objeto es dar desde luego alguna idea del método á seguir para nuestro sistema de clasificación sucesiva y suces adhibite.

I. La Paleografía (escritura antigua) contiene:

1.º Origen de la escritura.

A. Su empleo por los diferentes pueblos y por cada uno de ellos en las épocas sucesivas.

B. Sigüas, letras, alfabetos.

C. Modelos de escritura adoptada en España en las diferentes épocas.

2.º Braquigrafía.

A. Allos, monogramas, &c.º

B. Notas brevísimas, cifras, abreviaturas.

3.º Gráfica ó conocimiento de los manuscritos.

A. Manuscritos en general y particularmente en España.

B. Materias empleadas para los manuscritos.

a. Escritas e instrumentos para la escritura.

b. Ornamentación, miniaturas, &c.º de los manuscritos.

C. Forma de los antiguos manuscritos.

D. Escritores, copistas, dibujantes, iluminadores, &c.º entre los antiguos.

4.º Lectura de documentos.

5.º Autógrafos y sus facsimiles.

II.

La Diplomática (conocimiento ó crítica de los diplomas y documentos)

1.º Diplomas en general:

A. Su uso, utilidad y evolución.

B. Derecho y facultad de conferirlos.

C. Formalidades que han de observarse en ellos.

2. Confirmaciones.

3. Legitimidad de las escrituras.

4. Colecciones diplomáticas y número en su publicación.

5. Diferentes especies de diplomas.

A. Diplomas públicos y particulares.

B. Auténticos y falsos.

C. Originales.

D. Copias.

E. Comprobación de las escrituras.

C. Historia de la Diplomática.

7. Práctica de cancellería de la Edad Media.

8. Diplomática práctica.

A. Autores y colectores.

B. Archivos en general.

a. Su historia.

b. Archivos particulares, antiguos y modernos.

c. Catálogos de manuscritos de archivos públicos y particulares, antiguos y modernos de todos los países.

d. Descripciones y extractos de los mismos.

e. Inventarios, registros, índices, &c.º

G. Sistema y práctica de clasificación y arreglo.
 La Glorología (ciencia de las lenguas.)

- 1.^o Origen de las lenguas o modo primitivo de expresar las ideas por medio de signos, gritos, voces, sonidos articulados y palabras.
- 2.^o Formación mecánica de las lenguas.
- 3.^o Principios de etimología.
- 1.^o Principios generales comunes a todas las lenguas;
 - A. Gramática general.
- 3.^o Principios particulares aplicables a cada una.
 - A. Gramática particular, sintáxis, prosodia, &c.
- 6.^o Diccionarios.

La Arqueología (ciencia de los monumentos de la antigüedad)

- 1.^o Usos religiosos, civiles, militares, &c. de diferentes épocas.
- 2.^o Historia de las Artes.
 - A. Arquitectura, sistemas de edificación en los pueblos antiguos, de la Edad media y moderna.
 - B. Pintura, escultura y grabado.
 - C. Monedas, vasos, instrumentos.
- 3.^o Numismática.
 - A. Medallas y monedas.
- 4.^o Epigrafía o interpretación de las inscripciones.
- 5.^o Catálogos de los museos arqueológicos y numismáticos.
- 6.^o Clasificación y arreglo de los mismos.

Historia política y literaria.

- 1.^o Historia de las instituciones, leyes y prácticas de la antigüedad.
- 2.^o Historia de las vicisitudes en España.
- 3.^o Comparación de las sociedades antiguas con las modernas.
- 1.^o Historia literaria antigua.
 - A. Origen de los primeros conocimientos humanos.
 - B. Filosofía.
 - C. Ciencias.
 - D. Letras.
 - E. Religiones.
 - F. Sectas filosóficas.
- 5.^o Historia literaria moderna.
 - A. General.
 - B. Particular de España.

Bibliología (conocimiento de los libros.)

- 1.^o Tipografía.
 - A. Origen y progreso de la imprenta.
 - B. Historia de su establecimiento en los diferentes países.
 - C. Impresiones del siglo XV llamadas manuales.
 - D. Descripciones de estas impresiones.
- 2.^o Arte tipográfico.
 - A. Sus diferentes partes.
 - a. Autocotipia
 - b. Pruebas.

- 3. Impresores.
- b. Catálogo de sus libros.
- 3.º Bibliografía o arte del librero.
 - A. Encuadernación.
- 4.º Bibliografía, considerada en g. e. s. l.
 - A. Bibliógrafos.
- 5.º Historia de las bibliotecas.
 - A. Monumentos.
 - B. Impresos.
 - b. Bibliotecas públicas.
 - D. Particulares; antiguas y modernas.
- 6.º Ciencia del Bibliotecario.
 - A. Indices, catálogos.
 - B. Sistemas.
 - C. Teoría y práctica de clasificación y arreglo.

Este cuadro puede suministrar una idea de nuestro modo de proceder en materia de clasificación. En él se establecen, como divisiones primordiales, las secciones; después las series y clases, y dentro de estas, las materias y tratados particulares. Se procede siempre de más á menos. Las secciones han de ser distintas e independientes, pero cada una se dividirá y subdividirá después en las series, clases, generos, especies y diferencias que comprendan; buscando la analogía íntima y la derivación natural en que se hallen unas mate-

rias respecto á otras. Las secciones forman la síntesis; las series, clases, divisiones y subdivisiones, constituyen una operación de seguros análisis.

Como hemos dicho al principio, la clasificación que dejamos hecha es artificial y por lo tanto arbitraria, puesto que, como mas adelante veremos, no todos clasifican del mismo modo las materias que son objeto de esta operación.

Debe tambien advertirse que consideramos aqui la Diplomática bajo dos puntos: como todo y como parte, como ciencia en general, y como asignatura en particular. En este último sentido tiene cabida en lo sucesivo, que abraza lo mismo la clasificación diplomática que la Bibliografía; es decir, la coordinación y arreglo, así de los documentos de los archivos como de los libros de las bibliotecas.

Seccion 2.º.

Archivo es el lugar donde se custodian las leyes y providencias de los gobiernos, los documentos que bajo qualquier aspecto interesan á la sociedad, á los pueblos ó á los particulares, y los papeles de carácter puramente histórico y hasta literario. El mismo nombre se da tambien al conjunto de documentos archivados.

Esta definición es la mas completa que puede

darse, sobre todo tratándose de nuestros archivos modernos; pero otras se llaman en el tratado "De Archivis" de Balthasar Bonifacio (Modernus "De bibliothecis atque archivis, edit. 2.^a Reinventadi, 1702) notables por su concisión y exactitud; la de Servio Macro "locus in quo acta publica conservantur"; la de un glosario que dice "publicum tabularium et monumentorum repositoryum"; y por último, la de Aliphan "locus publicus in quo iustitiam iurata deponuntur"; que es lo mas curioso por la condición de "publico" que dá á los archivos, y por el nombre de "instrumentos" con que designa los documentos archivados. Los griegos los llamaban "archeios" ó "archeion" y "arthophilaxos"; entre los romanos se conocian con varios nombres, tales como "tabularium"; "chartularium"; "chartarium"; "graphiarium"; "scrinium"; "armarium"; "sanctuarium"; "sacrarium"; "grammatophilatium" y "archivium" ó "archivum". (1.)

Dom. de Naines en su "Dictionnaire raisonné de Diplomatique" (pag. 131, tom. I.) añade á estas denominaciones la de "sacrarium"; "camera" y "imbellarium"; y dice que la de "archivium" trajo en la baja latinidad todas las formas bárbaras imaginables. Con ellas se

(1.) Pueden consultarse todos estos nombres y sus variantes respectivas en el "Glosario de Ducange", cuyas definiciones se apoyan en autoridades tan irreversibles como antiguas;

indicaba mas bien la materia de los documentos y otros el lugar ó depósito en que se conservaban. La verdadera cronología de esta nomenclatura pudiera dar á conocer la existencia material de los archivos en cada país y en cada época. En la Edad Media tuvieron una denominación común los depósitos de las actas y reliquias, prueba de que consideraban las primeras no menos sagradas que las segundas. La Novela 71 de Justiniano supone que los archivos de las iglesias se confundian con los tesoros en que se guardaban los vasos sagrados (Nouveau traité de Diplomatique par deux religieux Benedictins, tom. I. pag. 87.) Por testimonio mucho mas antiguo se sabe (1.^o Reg. 10, 25) que los judios, como venimos después, consideraban sus leyes tan sagradas como los principales objetos de su culto. San Gregorio, Papa, en el prólogo de sus "Cuarenta homilias" al Obispo Secundus, dice: "in scrinio S. B. Ecclesie"; y el Papa Julio I, estableció: "ut in ecclesia scriniis reponerentur cautiones, instrumenta, donationes, commutationes, traditiones, allegationes ac manumisiones clericorum in ecclesia".

San Isidoro derivaba la palabra "archivo", de "arca", cuya significacion todos conocen; y otros del verbo "arcere", apartar ó contener. El origen de los archivos se pierde en la oscuridad de los tiempos, y puede suponerse tan antiguo como las sociedades ya constituidas en

20

Programa de Paleografía

Lección 1ª

Definición de la P. Es el arte de leer los escritos que están en letra antigua.

Definición de la Q. Es la ciencia de juzgar rectamente de las cartas o diplomas antiguos, apreciándolos con discernimientos, y haciendo de ellos el uso conveniente.

Sus diferencias. La P. es arte, la Q. ciencia, la P. es práctica, la Q. es teórica.

La P. es el medio y la Q. el fin de la ciencia. Con efecto por medio de la P. se pone uno en camino de llegar al fin de la ciencia, como es traducir un diploma que es de lo que se ocupa la Q.

Su objeto. Como acabamos de decir tiene por objeto la traducción de los diplomas, y conocer su ^{autenticidad} importancia. Tiene mucha, pues es sin duda una de las grandes ciencias.

Su necesidad. Es también muy necesaria por ser un medio averiguar cosas muy importantes y de otro modo no sabríamos. Debe sus orígenes a los siglos pasados.

Etimología. La de la P. viene del g. de *paleo* antiguo y *grafía* escritura. Esto es, escri-

una antigua la de la P. viene de diploma
palabra griega y signif. doble duplicado, y trae su etimología, y por
se escribía de un lado, y por el otro se doblaba en 2 hojas, después de
escrito (por la parte trasera, o cara interior) y de recost. con, esto es
cosa de los clisterios. Se divide en teórica y práctica.

La teórica es el conjunto de reglas y
convenciones que debe tener el P. para
comenzar con provecho los manuscritos;
la práctica es el mismo manejo útil
de ellos, o sea el ejercicio de leerlos, esta
diarios y clasificarlos con la debida crítica.

Definición de los libros antiguos Es la anterior
a la que por contraposición se llama
moderna, que es la que entiende todo el
que lee regularmente. Duró hasta la
conclusión del siglo 17. Se ha usado desde
los tiempos más remotos hasta el fin
de la dinastía A. y principios de la P.

Utilidad de la P. Es notorio puesto que por
ella se pone en cualquiera en disposición
de conocer el origen y sucesivos adelantos
de todas las partes y ciencias, consignados
en los monumentos escritos de los siglos
pasados.

Lección 2^a

Historia del arte de escribir.

Muchos tendríamos que hablar sobre esta
maravillosa invención que sin duda alguna
es la más admirable de todas.

Sobre su invención hay muchas opiniones
de autores antiguos y modernos pero no se
podido con fijar un dato seguro acerca
la fecha y lugar en que se inventó, ni quien la
inventó tampoco. Otros suponen la existencia
de las letras desde el momento de la creación
del hombre; otros no las encuentran hasta la
promulgación de las tablas del Decálogo escritas
por Dios. Hemos y lo han intentado alguien en
25 siglos y mediaron entre ambos acontecimientos.

El monumento más antiguo que existe sobre
5 libros de Moisés, conocidos por el Pentateuco,
contienen la historia verdadera de la creación
del mundo y propagación del gen. hum. Los
escribió profeta en atención al desarrollo de la
sociedad y entregados los nombres a vicio y
idolatría no bastaba ya la creencia tradicional.
Dichos libros han sido declarados canónicos
por la Iglesia. No se les ha podido ^{desmentir} ~~contradecir~~

Lo de Moisés era cierto. Entre el 1.^o nombre
y el padre de Moisés solo mediaron 8 per-
sonas, Levi, Jon y Matusalem. Refiere las
personas y inventaron cosas útiles, p. e. Cain y
Abel se dedicaron a agricultura y ganadería.
Pero en ninguna de sus profecías, hasta
referir su propia historia, nada dice q
se hubiesen inventado las letras, ni se
conociere la escritura. A mas desde la crea-
cion hasta Babel (18 siglos) no era necesaria
la escritura pues todo se sabia por tradicion
y pocos sucesos ocurrieron y todo el mundo
era una familia. Ni aun despues de la dis-
persion de Babel se inventó. Varias pruebas
pueden darse, n. g. la compra de la sepulta-
ra para Sara. Es el contrato mas antiguo,
el casamiento de Isaac con Rebeca, subida
de palabra por Eliezer, cosa muy formal.
Otro es la aduision de Jacob y casa Laban
como sobrino, por de palabra, y le casan
con Lia y Raquel sus hijas. Otro es el
nombramiento de José por favor. Se pue-
ron por lo cierto para q se supiese q
era el jefe y señor. Si hubiese habido escri-
tura como no se habria usado en tantos
y tan importantes asuntos? Imposible.

Otro caso es el enviar José a sus hermanos a
buscar a su padre sin darles una carta q
hubiera alegrado al pobre padre. Fueron y se lo contaron
por todo. Cuando el saque de los egipcios al desierto
aun no se habia inventado. El 1.^o dabo seguro
es cuando al llegar los israelitas a Raphidim
les atacaron los amalecitas, los derrotó José y que-
dando vencedores. Este fue la 1.^o vez q los egipcios
perdieron y con tal motivo. Dios dijo a Moisés q escri-
biese esto para recuerdo y q hiciese q llegase a los oidos
de José, y tornaria el nombre de Raphidim de bajo del cual
el hebreo es beniamin y es ya indudable q al abandonar
los israelitas a Gosen, spintia ya el alfabeto. Si es q
las letras perfeccionaron en el intermedio de entrada
y salida de aquel pais. Acerca los q inventaron la
escritura hay muchas expresiones. Otros suponen
q fueran los chinos quienes dicen q existian
antes de la creacion. Otros los egipcios, otros los
samaritanos, cuando Samaria se edificó despues
de la separacion de los hebreos en los reinos de juda
y israel. Tal vez lo confundian con el caldeo, q hay
quien dice es el mismo hebreo. Otros suponen
q los fenicios y esto es mas probable. Estos lo q
hicieron fue propagar y perfeccionar las letras
por el orbe conocido. Hay un argumento al q se da
mucho eficacia q se funda en el nombre de
la ciudad de Saphir, conocida mas por Saphirath

Septuaginta palabras dicen significan, ciudad
de las letras, y q por lo tanto en ella se inventó
la escritura. y q era tan ilustrada q se había academi-
cias y establecimientos literarios. Esto no depen-
de del capricho de la mia supponer por translación
signif escribir y se traduce por reperir, contar. Si
por eso fuese cierto al monte Saphir q es desha
Citado, habría q llamarse de las letras y uni-
versidad es conocido por haberse allí defendido
los israelitas en su viaje por el desierto.

En origen. Si bien se inventó por los hebreos, debió
ser en época anterior a Moisés. Cuando Jeru-
salem adquirió en Hamothot un campo q le
vendió Hamanuel se extendió escritura
fenechal y en ella signaron los obispos
y pastores presbiteriales y hasta se hizo una
copia simple guardándose todo en una varilla
de barro. Las letras, pues, fueron descubier-
tas por los hebreos en el tiempo que andó
entre su entrada en Egipto con Jacob y su
salida con Moisés, y al hacer uso de ellas
han dejado la cronica exacta de la creacion.
La escritura se divide en 2 clases: escritura
de sonidos o fonográfica y escritura de
figuras o ideográfica. Esta última sería
necesariamente la 1ª q se usó, de modo q el
que necesitaba expresar algo lo pintaría o

debiaría, sino del todo bien, a lo menos en
costumbres q unq sean buenas se diesen a
conocer. Después tropezaron con que con esta
escritura no se podían representar los signos
morales q era lo que les faltaba y se inventó
por entonces los.

Pictográficos, que son unas figuras cualquiera q
por convencion generalmente sirven para denotar
una idea que no tiene relación con ellas.
p. e. un círculo denota la eternidad, la balanza
la justicia, un perro la fidelidad &c. Los
pictográficos son por lo tanto una repre-
sentacion de los signos morales. Se dividen

En hieráticos y demóticos. Los 1º llamados tam-
bien sagrados, deben su invencion a los sa-
cerdotes egipcios y sirios para las ceremo-
nias religiosas. Los demóticos o epistolares
eran los q usaban los particulares y fue
el modo común y conocido de la generalidad.

Simbolos. Es la suposicion de una cualidad
material de un objeto a la moral de otro con
quien tiene semejanza, v. g. el perro es tambien
símbolo de la lealtad. Pero los símbolos hay
diferentes especies. - La escritura de figuras profirió
a la de sonidos. Es invariable, irremovible

Leccion 3^a.

Alfabeto, es la coleccion ordenada de un modo constante, de las letras o caracteres de un idioma. Se ignora que pueblo de Oriente fue el inventor del arte de escribir; lo mas probable es que fueran los fenicios. La idea se debió a los pastores y la perfeccion y propagacion a los comerciantes. Lo 1.^o de las hebreicas seria pintar los objetos materiales, despues pasar a los signos para las cosas que no tienen representacion material, ten seguida a los geroglificos y por ultimo a los caracteres alfabeticos. La perfeccion se debe tambien a los griegos, de quienes to tomaron los romanos y de estos el resto de Europa. Uno de los mas antiguos es el hebreo. El 2.^o sirve para el estudio de la P. diplomática es el fenicio, quienes lo llevaron a Grecia, y de lo aqui derivado de Siria a Persia.

Leccion 4^a.

Las letras se introduyeron en Europa por los fenicios. Grecia fue la favorecida. Segun unos las introduyo Cadmo, segun otros Cecrops, mas comunmente todos en que ambos vivieron de Fenicia, y presentando cada opinion su su favor razones de peso, pueden conciliarse diciendo que los dos entraron en Grecia por diferentes provincias a un mismo tiempo con corta diferencia.

El Alfabeto griego. El fenicio tenia 16 letras. Luego que se hubo introducido en Grecia los juegos aumentaron 4 y 20 años despues de su invencion se aumentaron las otras 4 y son las que tiene hoy dia, esto es 24. El aumento de letras griegas sobre las fenicias fue debido al efecto del idioma y las letras aumentadas son de sonidos compuestos, pues quisieron guardar todos los que sean de los pueblos que invadian.

Letras etruscas, son las que estan entre el golfo de Jónico y la Italia toscana. Comprenden los alfabeticos de Parma, Florencia, Toscana &c. &c. &c.

En los etruscos son unas colonias venidas de la
grecia que se instalaron en esos países dichos. Los
descubrimientos de objetos etruscos como p. e. los
sarcos, muebles &c. Nos han conducido al
descubrimiento de las letras griegas.

Leccion 5.^a

Roma llegó a ser con el tiempo una
digna rival de Grecia. Los latinos toma-
ron como los Griegos las 16 letras que
tenia el fenicio. Las letras latinas en
su punto principal se parecen a las
griegas. El alfabeto puede dividirse en
dos grandes varidades: en oriental y occi-
dental y en fenicio, griego y latino.
Dirección de un documento es la izquier-
da que se mira. Antes empezaron a
escribir de derecha a izquierda, es de-
cir al revés de hoy día.

Programa de Montau

Leccion 2.^a

Definición y etimología de la voz gramática
gramática. Es aquella parte de la L. q. expone
los principios filosóficos del lenguaje
considerado como expresión del pensamiento.
Dicha voz se deriva de la g. gramma q.
significa letra e icos, q. es decir,
cosa de letras, ciencia de las letras. Final-
mente es la ciencia del lenguaje.

¿Que es la Gramática? Viene por objeto el estudio de la
inteligencia humana con relación a la
comunicación. Sus preceptos tienen un
fundamento indestructible. Se funda
en la psicología y especialmente en lo
relativo a la inteligencia. El 1.^{er} q. q.
fue P. N. de Hirtófle.

Utilidad de los estudios gramaticos filosóficos.
Estos no tienen una utilidad especulativa
y de pura curiosidad, sino q. ejercen una
grande influencia en la enseñanza clasi-
ca. La g. es la filosofía aplicada al estudio
de las lenguas. La g. filosófica es la mejor
introducción al estudio de un idioma.

La 1.ª tiene estrechas relaciones con la primera
y 2.ª y en prueba de ello que los grandes
filósofos q. se dedicaron al estudio del
espíritu humano, consiguieron la con-
secuencia de la 1.ª por los vínculos que
descubrieron entre el pensamiento y su
expresión.

Teoría del signo. Una cosa cualquiera se llama
signo cuando se la considera como medio
que nos conduce al conocimiento de otra.

El signo representa la cosa significada
pueden hacerse las veces por su presentación
directa ante la inteligencia. No solo
hay que considerar como signos los fenó-
menos perceptibles por los sentidos, sino
que también pueden tener este nombre
todos los hechos interiores, y aun las
ideas y conceptos de la razón, en cuan-
to nos llevan al conocimiento de otras
cosas que no son ellos. Por lo tanto:

1.º pueden y deben considerarse las ideas
como signos de sus objetos; 2.º como signos
de otras ideas y 3.º los objetos exteriores como
signos de otros también exteriores. Q.

Las ideas merecen el nombre de signos
pueden ser los elemtos de los signos el
conocimiento de sus objetos propios.

Esta clase de signos son inmediatos y
propios se han llamado por signos
formales.

El que las ideas son signos de otras ideas
se funda en la ley de asociación que
las une y encadena de modo que el
conocimiento de una lleva muchas ve-
ces de un modo fatal e inmenurable al
conocimiento y presencia de otra.

En todo hecho de significación hay: 1.º
una inteligencia (para la cual las co-
sas significan); 2.º cosas q. significan; 3.º
cosas significadas y 4.º una relación persi-
bida por la razón entre la cosa significante
y la significada. En esto último se funda
la distinción de los

Signos naturales y artificiales. Naturales son aquellos
que en su relación con las cosas significadas, es
puesta por la misma naturaleza, u. g.
el ascenso del mercurio ^{significa el} aumento de temperatura.
Artificiales son aquellos cuya relación con
las cosas significadas no es natural, sino del
arbitrio de los hombres, u. g. el tubo de mate-
riales no necesitan aprenderse para ser conocidos.
Los artificiales nada son para el q. no los ha

Que las
ideas que
se han
de unirse
a un signo
de otro modo
de la clase
de relación
que se
hace entre
ellos los
signos.

Signos
afinados.

estudiado de antemano. Dependen del gusto y capricho. Varían con los tiempos y lugares. Así el bello nuestro en china es feo y contrario. No todas las relaciones naturales son necesarias. El ser una cosa natural no se opone a que sea contingente, así las lágrimas son signo de dolor, pero algunas veces las hace verter la alegría. Hay signos que a unos de naturales son signos p. e. los efectos respecto de las causas y los efectos respecto de las sustancias. Los artificiales son todos contingentes.

Signos del pensamiento, son todos los signos de los sentidos exteriores de cualquier orden y sean. Son también naturales o artificiales según de la relación de los hechos, es puesto por la naturaleza o por los hombres.

Lección 3^a

Lenguaje. Es toda colección de movimientos artificiales producidos voluntaria o libremente para expresar las modificaciones interiores. Los lenguajes de algunos animales están en disposición del hombre, son los gestos, los gritos y la palabra, y estos

son los empleados principalmente. Dependen mucho entre sí por su índole, origen y relaciones y mantienen una íntima relación psicológica. Los gritos espontáneos son simples (emisiones) de la voz del hombre como manifestación exterior de los sentimientos vivos y fuertes emociones del alma. Con el lenguaje de la cólera, admiración, espanto y dolor. Los gestos (que constituyen el lenguaje de acción) son hechos de todo el cuerpo, ademanos de los miembros y movimientos de cabeza. Las palabras son sonidos articulados, compuestos con artificios, y que a la emisión de voz se presta la modificación particular que presta origen a elementos o partes determinadas y a cantidad o duración fija. Los gritos y gestos son lenguajes naturales y la palabra lo es artificial. El de los 1.^{os} tiene de por sí una significación natural y comprensible para todos los que lo oyen, independientemente de todo convenio. La palabra, por sí misma no tiene ninguna valor significativo, a no ser que el hombre le fije una significación.

El L., como todo, está sujeto al influjo de los tiempos. El de volúmenes articulados y el de acción son invariables en el valor de su significado, p. e. lo mismo se expresa hoy día la pena por gemidos y antes de.

El uso es el que da el derecho y la norma del hablar, y por su voluntad consiste en que en el seno de las lenguas nacen y mueren las palabras.

El L. natural es signo de hechos psicológicos, esto es, se limita a representar los hechos interiores, sin modificarlos. La palabra tiene con el pensamiento una relación doble y este obra sobre aquella de tal modo, q. el hablar sea como pensar para los otros, y la pat. obra sobre el pens. de tal manera q. el pensar sea como hablar para nosotros mismos. La pat. está sujeta a la ley de la sucesión. Cambia la percepción primitiva y concreta en una reflexa y analizada, según requiere el verdadero conocimiento de los objetos de experiencia. En la percepción interna y conciencia, es en donde aparecen más importantes los ser-

cios que el leng. presta a la intelig. La pat. fija los hechos, los determina, distingue y permite estudiarlos. Al lenguaje, somos deudores de lo q. sabemos acerca de la existencia individual de nuestro ser. La pat. presta grandes servicios al ejercicio de la memoria. Sin el auxilio del L. serian punto menor q. im- posibles la abstracción y generalización. La 1.ª es una operación implícita que se facilita mucho por el L. hablado. La 2.ª principia por abstraer y concluye por formar todos puramente lógicos e ideales. Lo mismo y otro se realicen (por la palabra). Lo mismo podría decirse de la inducción y deducción. El L. hablado es un poderoso instrumento de análisis q. da cuerpo a lo impalpable. La pat. es instum. y no principio de análisis. Sin pensamiento no habría palabra y sin esta no sería aquel completo.

Todas las lenguas son analíticas, porq. al enunciar el pens. tienen q. descomponerlo. No lo son todas en igual grado. Son sintéticas, las que todavía ofrecen en el pensamiento muchos pun-

101 por analizar. Se debe establecerse que
Cuanto mas se perfecciona un idioma mas
analitico se vuelve. Las leng. primit^{as} son
muy sintet^{as}; las mod^{as} son mas analit^{as}.

El L. de gestos y gritos es la expresion de la
sensib. La palabra lo es de la intelig^{encia}.

El L. de accion se presta mucho a figurar
las afeciones del alma con la libertad
y vehimada vivera que exige su caracter in-
tel^{ectual}. El hablado es instrumento mas propio
para la expresion de los hechos intelectuales.

El de accion aunq^{ue} es propio de la sensib. tambien
expres^a hechos intelectuales. Algunos suponen
que a la invencion de la parl. precedio un
estado de mutismo.

Leccion II^a

Analisis de la oracion gramatical.

Oracion es la expresion oral de un pensamiento.

Es el objeto prop^{io} de la gramatica, la q^{ue} hace
1^o su analisis y despues la estudia en conjunto.

El 1^{er} mod^o se llama lexicologica y el 2^o sintactica.

Los elem^{entos} de la oracion son las palab^{ras} de una
lengua, las q^{ue} conviene clasificar para poder

las reducir a grupos constantes y no estables
el particular oficio que cada grupo ejerc^e en
la oracion y las modif^{icaciones} de q^{ue} son susceptibles.
Esta clasif^{icacion} es necesaria en gram. logica, cuando
de esta se considera las palabras por su ex-
citacion sino como signos del pensamiento.

Hay dos modos de clasificar las palabras.
Clasif. ideol^{ogica} o a priori. En ella se clasifican en vir-
tud de sus exig^{encias} ideol^{ogicas} de su modo de satisf^{er} como
signos. Es filosofica y muy propia de un es-
tudio logico del lenguaje.

Clasif. filol^{ogica} o a posteriori. En vista de las variaciones
de q^{ue} ofrecen las palab^{ras} en su estructura y de sus
pleos q^{ue} se hacen en cada gram. particular. Es
filol^{ogica} y exige conocimientos ling^{uisticos}.

El fundam^{ento} de toda clasif. de palab^{ras} debe venir
del conc^{cepto} analitico de las funciones intelect^{uales}.

El juicio es el factor constante de estas funciones.

Los juicios reflexos constan de 2 ideas y 1 relacion.

Las ideas son representadas por nombr^{es} subst^{antivos} o obj^{etos}
la relacion por el verbo, q^{ue} son los 2 elem^{entos} gobi^{ernados}.

mas simples o q^{ue} es posible reducir la oracion
Hay ademas otros elem^{entos} pues q^{ue} son secundarios.

El N y el V son los 2 polos de la O. y a cuyo re-
dedor se agrupan las otras partes.

Mediadas ideológicas de segundo orden.

1º. Los numerales sustantivos no pueden representar con claridad la variedad de terminación de aquellas ideas y se toman como sujetos de una afirmación, y conviene que se les escriba por palabras y los determinen y que son los artículos y vale como pequeños miembros de la oración.

2º. Enumerar una juicio conviene que se refleje la relación que guardan los términos del mismo juicio con las personas que se enumeran. Para esto sirven los pronombres, con los que enumeramos los términos del juicio cuando estos coinciden con aquellas personas.

3º. Los participios son unas formas adj^{tas} del N. y parti. alq^{da} de V. y expresan una situación activa o pasiva derivada de un V.

4º. Los prefijos o preposiciones sirven cuando las ideas del sujeto y pred. y la afirm. y las que se relacionan con otras ideas que figuran en 2º término en la oración (de estas relaciones depende el sentido de cada afirmativo).

5º. Los adv. expresan las circunstancias que amplían restringen o modif. la signific. atributiva de ciertos V. No solo afectan al V. sino también a otros elementos que son atributos.

6º. Las conjunc. son palab. espec. que se colocan entre las juicios para separar los unos de otros cuando las ideas no tienen relación.

7º. Las interjecciones son palabras que se interponen en la oración para dar énfasis y sensible expresión a la totalidad del discurso.

Accidentes gram. son las alteraciones que sufren algunas partes de la O en su estruct. material para prestarse a signif. diversos de su primitiva ideol. otros ejemplos que recaen sobre este elem^{to}. Dicho alteraciones no son totales, ni desfiguradas del todo las palab., en las que siempre queda una parte const. que es la radical y que sirve de base a la alterac. que cae sobre la terminación. Para hacer menor el n.º de accid^{tes} se interponen las prep., adv. y conjunc. que son indeclinables.

Sección 5ª

Nombres, son las palab. con que se expresan las ideas ya sean tenidas del juicio, ya les sirven de comparación a otras tenidas. Las ideas son tenidas del J. cuando son el sujeto o el predicado y su complement. cuando se relacionan de cualquier modo con aquellas tenidas u. g. la blancura de la nieve es tenida por la vista. Aquí hay 4

nombres pues se refieren a ideas; blancura y
moleda son terminos princip^l del J. nuevo y pis-
ta completan ad^o termin^l. Los N. seaf^l de fun-
cion lo q^o expresen, representan el 1^o papel en la
economia de la P. Como no hay J. ni idea,
asi no hay O. ni J. U. N. El signo oral de
la idea de subst^o. Se clasif. en analoga a
la de las ideas. Se divide en ^{en. individuales y general^l.}

Substantivo y Prop^o. El J. no solo representa las
ideas de subst^o, sino las de modos o relac^o.
El P. nunca expresa subst^o. sino modos o
relac^o. como atribuidos a las sustancias
reales o ficticias. De este modo el J. exp^o
ideas indep^l y los P. algo depend^l de los real^l.
Los J. se dividen en proprios y apelat^l. Los propios, de-
signan un solo objeto por su nombre, v.g.
Antonio. Los apelat^l expresan la idea de
una naturaleza comun a todos los indiv^l
de la misma especie, v. g. ciudad, hombre.
Hay aussi J. abstractos son los q^o expresan
modos separados de sus subst^l, o relaciones
indep^l de sus termin^l. Se llaman asi por
son signos de abstracciones, v. g. blancura,
igualdad &c. &c.

Los ad^l. no tienen division alguna fundada
en principios filosoficos.
Los accid^l gener^l del N. son 3: genero, numero y de-
clinacion. Genero en los N. es la particulariza-
cion que se ve en su estructura p^o.
signif. el sexo de los obj^l cuyas ideas expresan.
Filosof^o mente solo debrian llevarse los N. de
seres anim^l, capaces de clasif^o. sexual. Serian
masculinos los de anim^l. machos, femeninos
los de hembras y neutros los demas. Con-
ta seria facil determinar los generos. Todas
las lenguas (excepto la inglesa) para fijar su
q^o en su de atender a su signif^o de los N.
han tomado por base su flexion. Este
desorden puede ser causa de haber dado J.
a los ad^l. Los substant^l varian a todas las
terminaciones de los ad^l. y asi se es-
tablecio una especie de construccion.

Numero en los N. es la alteracion hecha en su
estructura para denotar si la idea expresada
se refiere a uno o mas individuos. Todas
las leng^l. se han contentado con el singular y
plural, excepto la hebrea y griega q^o dividen el
dual, para expresar dos cosas, y mas cuando
se cuentan a pares, v. g. los ojos, pies y manos &c.

Los N.º propios concuerden de plural, y si algº no lo tiene es porque se començan con sonos aplosivos, v.g. los dos Plinius. Tambien deben concuerden de plural los de substancias q no se presentan en totalidades físicas q desvercan llamarse individuos, p.g. los metales, líquidos &c. Los adjº por depender de los subst. forman también el cuclante del número. El plur es de plural á los adjetivos.

Declinacion, es la alteracion hecha en el N.º q signif. la relacion de su idea con otra confiada en la oracion. Por eso el N.º declina de su estruct. primit, cae en terminº q se llama man caso (ó caidas) y la variedad de estas se obtiene por la adicºn de letras ó sílabas ó un sínclo constante q se llama radical. Las leng. q declinan sus nombres expresan varias relaciones por un mismo caso y sirvense de las preposiciones para distinguirlas cuando es necesario. Así, con pocos casos y prep. pueden representarse todas las relaciones de que es susceptible una idea. El latín ad. admite 6 casos. El nom.º nombra las cosas q son sujetos de la afirmacion. El genit expresa la relacion de pertenencia y los q tienen afines

con ella. El dativo, signif. una rel. de darme ó provecho. El acus expresa el término de la accion ó movimiento. El vocat sirve para llamar la atencion de toda persona ó cosa á quien se dirige la palabra. El ablat denota relaciones de union, modo, instrumento &c que deben ser distinguidos por prep. fáciles ó expresas. Este sínclo no le tiene el griego y sus relaciones las representa por el genit ó dativo. El castellano y demas idiosyncrasias modernas, expresan las relaciones por preposiciones, dejando intactos los nombres. Por lo tanto fue humo declinacion.

Leccion 6ª

Artículo, es aquella parte de la oracion que sirve para expresar la determinacion ó findecan de los N.º adjetivos. Estos tienen una significacion muy vaga, pronto q expresen una idea general, q no siempre tiene de terminador los límites. Nombre, p.e. nadie dice si debe entenderse de todos, de algunos, ó de uno solo. El art sirve para fijar una ó varias, en acepcion vaga de la palabra

según el intento del que habla. La falta
de la signif. i. necesidad de determinación.

El A. es la parte indispensable de la Q. y
una prueba de ello es q' el latín inflexum
Considerado elementalmente es un apud
de N. De su particular oficio se infiere
que no deben llevarle los nombres pro-
pios, porq' estos se determinan suficiente-
mente por sí mismos.

Las divisiones del A. son en especificativas y
en el q' concuerda al N. apelativo toda designa-
ción, como todo hombre, individuo, el
que restringe la extensión total del N. Se
subdivide en indeterminada o indefinita y en
determinada o definida. El indeterminado
no señala el n.º de individuos q' se toman
de la especie y los enuncia en globo, v. g. po-
cos, muchos, muertos, hombres. El determinado
señala este número de individuos manera
y por esto se subdivide en numerales, pro-
pios y demonstrativos. Los numerales
determinan los individuos diciendo cuan-
tos son, v. g. 6 hombres. Los propios dicen
de quien son, v. g. mi espada. Los demonstra-

tivos dicen donde están v. g. en el corony
considerarse como A. demonstrativos compu-
tivos. Son potencias elípticas que pueden
solverse por un demonstrativo y señal con-
ción. Así que = a y este es este, y esto es esto.

El origen del que en las lenguas neolíticas fue
la interposición.

Siendo el A. si así puede llamarse, el criado del
nombre, tiene los mismos accidentes gra-
maticales que este. La declinación la
tiene en las lenguas que declinan sus
nombres. Primitivamente, en muchas len-
guas se ponía el artículo al nombre
y era como un afijo o postijo de este.

Lección 7.ª

Pronombre, es la parte de la Q. q' expresa las
personas que intervienen en el coloquio
es decir que representa por lo tanto la
Personalidad en el coloquio.

El origen de la voz persona, viene de que en el
teatro griego los actores para que resonan
sus la voz (personare) se ponían enc-